

# 03

.....

## **Conjunto de prestaciones de salud para El Salvador y hoja de ruta para su implementación**

.....

**Área de cooperación técnica**

Desarrollar un modelo de atención  
centrado en las personas y con  
enfoque de curso de vida

## Créditos

**DR. GIOVANNI ESCALANTE**

Representante de la OPS/OMS en El Salvador

**DR. ÁNGEL ÁLVAREZ**

Asesor de Prevención, control y eliminación de enfermedades transmisibles; Programa de Emergencias en salud; Inmunización integral

**DRA. LAURA RAMÍREZ**

Asesora de Sistemas y servicios de salud; Determinantes sociales y ambientales para la Equidad en salud; Fondo estratégico

**DR. RICARDO RODRÍGUEZ**

Asesor de Enfermedades no transmisibles; Salud mental; Evidencia e inteligencia para la acción en salud

**ING. ALEXANDER VALLE**

Consultor nacional de Gestión de riesgos y atención de desastres

**LIC. ARGENIS PEREA**

Consultor internacional en Cadena de frío

**DRA. SAMIA ABDUL SAMAD**

Consultora internacional para Inmunizaciones

**LCD.A. ANA MARCELA PÉREZ**

Consultora nacional de Nutrición y respuesta a emergencias

**LCD.A. LIDIA ROXANA DÍAZ GARCÍA**

Consultora nacional de Monitoreo y evaluación de proyectos

**DRA. GILMA RAMOS**

Consultora nacional de Sistemas y servicios de salud

**DR. CARLOS SORTO**

Consultor nacional para la Coordinación del Proyecto HEARTS

**DR. DANIEL REYES**

Consultor nacional área CDE

**DRA. ELIZABETH RODRÍGUEZ**

Consultora subregional de VIH-ITS-HV-TB

**MGTR. NUBIA CARBAJAL**

Técnica de Comunicaciones

---

Esta publicación forma parte de la sistematización de los productos entregados al MINSAL, como resultado de la cooperación técnica brindada por la Representación de la OPS/OMS en El Salvador, durante el período 2021-2022.

La OPS ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en el presente documento. No obstante, el contenido publicado se distribuye sin garantías de ningún tipo, ni explícitas ni implícitas. El lector es responsable de cómo interpreta o usa este material y, en ningún caso, la OPS podrá ser considerada responsable de algún posible daño causado por su utilización.

Fotografías: © Organización Panamericana de la Salud (salvo otra indicación)  
El Salvador. Mayo de 2023.

## Prólogo

Con la finalidad de prestar la atención oportuna en materia de salud a la población salvadoreña, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) concentró sus esfuerzos en el período de abril de 2021 hasta diciembre de 2023 en fortalecer el enfoque de Atención Primaria de Salud, promover la salud preventiva y revitalizar las funciones esenciales de la salud pública.

En estos dos años, destaca la cooperación técnica y financiera facilitada a El Salvador en áreas estratégicas, que incluyen la respuesta resiliente del Sistema Nacional Integrado de Salud ante las amenazas múltiples; el modelo de atención centrado en las personas y con enfoque en todo el curso de la vida; y la consolidación de iniciativas programáticas para vigilar, prevenir y controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Cada una de las actividades, proyectos y programas ejecutados responde a estrategias para un contexto

desafiante, como el que experimenta El Salvador y los que enfrentan la mayoría de los países en la Región de las Américas.

Dentro de las metodologías empleadas destacan dos ejes transversales: por un lado, el fortalecimiento de las capacidades técnicas en los profesionales y las profesionales de la salud y, por otro, el fomento de la participación de la sociedad organizada y las comunidades en tareas de vigilancia y prevención relacionadas con varios padecimientos de salud. A esos ejes compartidos se suman la mejora progresiva de los procesos técnicos-administrativos para usar las tecnologías y los protocolos sugeridos por la OPS; la elaboración de normativas que posibiliten la estandarización en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de diferentes patologías; y, también, la asesoría para diseñar planes estratégicos nacionales que respondan a los retos regionales en salud pública.

Por ello, esta serie de publicaciones quiere documentar y sistematizar la cooperación brindada por la OPS a El Salvador a través de diferentes iniciativas que permitieron obtener resultados eficientes ante las necesidades de la población salvadoreña y que procuraron ampliar tanto el acceso a la salud pública como su cobertura. En general, de cada experiencia se presentan los productos elaborados, los logros obtenidos, las metodologías empleadas, las oportunidades de mejora y las proyecciones de futuro. Por otra parte, se espera que estas sistematizaciones resulten de utilidad para otros Estados Miembros que sitúen el derecho a la salud en un lugar prioritario de sus agendas políticas.

Expreso un sincero agradecimiento a las autoridades y al personal técnico de las instituciones de salud pública de El Salvador por su apertura y colaboración, al igual que a los socios y donantes que trabajaron con nosotros para alcanzar los avances y logros presentados a continuación.

Finalmente, reafirmamos la convicción con que la OPS seguirá trabajando para alcanzar la equidad en la salud pública, un eje central en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su promesa de “asegurar que nadie se quede atrás”.

#### **Giovanni Escalante Guzmán**

Representante de la OPS/OMS en El Salvador

#### **SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

##### **CPS**

Conjunto de prestaciones de salud

##### **MINSAL**

Ministerio de Salud

##### **SNIS**

Sistema Nacional Integrado de Salud

3/ CONJUNTO DE PRESTACIONES DE SALUD  
PARA EL SALVADOR Y HOJA DE RUTA  
PARA SU IMPLEMENTACIÓN

DESARROLLAR UN MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO  
EN LAS PERSONAS Y CON ENFOQUE DE CURSO DE VIDA

OPS/  
OMS



## Antecedentes

El país ya dispone de un plan de beneficios explícitos, diseñado a partir de prioridades específicas y que conforman el conjunto de prestaciones de salud (CPS). Para formular este proyecto se completaron dos fases. La primera consistió en definir los programas, las acciones y las prestaciones propuestas para conformar el CPS<sup>1</sup>. La segunda desarrolló el costeo de esas prestaciones, acciones y programas para evaluar la suficiencia financiera que permita avanzar en su implementación.

Por otra parte, la Constitución de la República de El Salvador reconoce, en su artículo 1, la centralidad de la persona para el Estado: “El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien

común. Asimismo, reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción”. En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a la población de la República el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social. Esta concepción de la salud, así como la orientación hacia el logro de mayor equidad y la búsqueda de mecanismos solidarios para utilizar los recursos, constituyen los valores nucleares sobre los que se ha construido la propuesta de lineamientos técnicos del CPS.

### **Plan estratégico institucional del MINSAL (2020-2025)**

Las prioridades instituciones están fundamentadas en una amplia revisión documental de los compromisos internacionales adquiridos por el país, entre los que sobresale la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A este trabajo se suma la revisión de las leyes y políticas públicas nacionales como la Constitución de la República; la Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (LEPINA); la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE); la Ley de Equiparación de

---

<sup>1/</sup> Inicialmente denominado Plan de beneficios en salud.

Oportunidades para las Personas con Discapacidad; la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud; la Agenda Digital El Salvador 2020-2030; la Política Crecer Juntos y el Código de Salud, entre otras.

El proceso para determinar las prioridades incluyó una serie de talleres con autoridades y personal técnico del Ministerio de Salud (MINSAL). Como resultado, las prioridades finalmente definidas se dividen en estratégicas y sanitarias (1, p. 17):

#### **A. Prioridades estratégicas**

- > Integración efectiva del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).
- > Organización y funcionamiento del SNIS.
- > Abordaje de la determinación social de la salud.
- > Modernización e innovación institucional.

#### **B. Prioridades sanitarias**

- > Reducción de la mortalidad en niños y niñas menores de cinco años.
- > Reducción de la mortalidad materna.
- > Reducción del embarazo en niñas y adolescentes.
- > Reducción de la mortalidad prematura y de la aparición de nuevos casos de en-

fermedades no transmisibles, con énfasis en las enfermedades metabólicas, las enfermedades cardiovasculares y el cáncer (incluye el abordaje de los factores de riesgo que las generan).

- > Reducción de la mortalidad prematura y de la aparición de nuevos casos de enfermedad renal crónica (incluye el abordaje de los factores de riesgo que la generan).
- > Reducción de la mortalidad prematura y de la discapacidad por trastornos mentales (incluye el abordaje de los factores de riesgo que la generan).
- > Reducción de la discapacidad e incremento de la habilitación y rehabilitación integral (incluye el abordaje de los factores de riesgo que la generan).
- > Reducción de la mortalidad por lesiones de causa externa generadas por accidentes de tránsito.
- > Reducción de la mortalidad y de la aparición de nuevos casos de enfermedades transmisibles, con énfasis en el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), la tuberculosis, la hepatitis B, las enfermedades transmitidas por vectores, las infecciones respiratorias agudas y la enfermedad diarreica aguda (incluye el abordaje de los factores de riesgo que las generan).

## Descripción

El documento *Sistemas y servicios de salud resilientes en El Salvador*: conjunto de prestaciones y su costeo es la primera aproximación al reconocimiento de la protección de la salud para toda la población salvadoreña, gracias a que identifica las prestaciones sanitarias para atender la mayor parte de los problemas de salud y su impacto financiero.

Además, estructura las prestaciones para las poblaciones más vulnerables y establece el alcance de esas prestaciones, su eficacia y la población objetivo o beneficiaria.

Asimismo, analiza cómo el SNIS retomará la tarea de seleccionar, priorizar y definir los servicios que van a ser puestos a disposición de la población para que se usen de modo adecuado.

Por último, se centra en las áreas estratégicas de la promoción de la salud, la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de los trastornos de salud, con el enfoque del curso de vida. Todo ello incide en los principales retos y en las oportunidades que tiene el SNIS para avanzar en el acceso a la salud y en su cobertura, siempre desde el alcance universal de la salud.



### 3/ CONJUNTO DE PRESTACIONES DE SALUD PARA EL SALVADOR Y HOJA DE RUTA PARA SU IMPLEMENTACIÓN

DESARROLLAR UN MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LAS PERSONAS Y CON ENFOQUE DE CURSO DE VIDA

OPS/  
OMS



#### GRUPO DE BENEFICIARIOS

Población en general.



#### NIVEL

Nivel nacional con alcance interinstitucional e interprogramático.



#### EJECUTORES

Ministerio de Salud (MINSAL):

- > Viceministerio de Desarrollo y Gestión
- > Viceministerio de Operaciones
- > Dirección de Hospitales
- > Dirección del Primer Nivel de Atención
- > Direcciones de Planificación, Programas, Políticas Sanitarias, Economía de la Salud, y Bioestadística
- > Dirección de Tecnologías Sanitarias

## Objetivos y metas

### Objetivo general

Garantizar a la población de El Salvador, con independencia del tipo de cobertura que se posea, el acceso a un conjunto homogéneo de prestaciones de salud y, de este modo, coadyuvar a la cobertura universal dentro de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).

### Metas

Definir un grupo de prestaciones de salud para atender las necesidades de salud de la población salvadoreña, seleccionadas con base en la equidad y el uso eficiente de los recursos con que cuenta el Estado (2, p. 6).

## Actividades y productos

### Actividades

Se recolectó información sobre la frecuencia, la cantidad y la periodicidad de las condiciones de salud en los programas de curso de vida —niñez, adolescencia, mujer y hombre adultos, personas mayores de 60 años, personas con discapacidad y veteranos/veteranas de guerra— y, en sintonía con estos programas, se establecieron 10 grupos de edad. Con este punto de partida, se definió un CPS que contiene 84 acciones de salud, 342 prestaciones sanitarias y 188 productos de costeo.

### Productos

Lineamientos técnicos para el conjunto de las prestaciones de salud en El Salvador, con el enfoque de curso de vida.

## Metodología

Se analizó y discutió la capacidad resolutive, la situación actual de la continuidad de los servicios y su integración, además de la factibilidad de otorgar un CSP homogéneo en todo el país. A partir de esta reflexión se adoptaron las siguientes líneas de trabajo:

- > Centrar el desarrollo del CPS en el enfoque de curso de vida.
- > Fijar las prioridades en salud para el curso de vida elegido.
- > Establecer una estrategia de ampliación progresiva partiendo desde un conjunto definido que se revisará cada tres años.
- > Seleccionar las prestaciones que cuenten con evidencia demostrada.

En este diseño se aplicó la siguiente estrategia metodológica:

- > Se identificaron los problemas de salud de la población, a través de las fuentes y la metodología ya descritas.
- > Se establecieron rondas de consultas con los equipos técnicos del MINSAL responsables de los programas por curso de vida, con el fin de analizar y reconocer qué acciones de salud conformaban cada uno de los programas.
- > Con un enfoque de par necesidad-tecnología, se definieron las prestaciones concretas necesarias para garantizar la cobertura efectiva en cada acción de salud identificada.

OPS/  
OMS

### 3/ CONJUNTO DE PRESTACIONES DE SALUD PARA EL SALVADOR Y HOJA DE RUTA PARA SU IMPLEMENTACIÓN

DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCIÓN  
EN LAS PERSONAS Y COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD



## Logros

1. El desarrollo del CPS con el enfoque de curso de vida, en el cual se favorece la atención integral de la persona a través de la promoción, la prevención, el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno y la rehabilitación de la salud.
2. La configuración y estructuración de este enfoque desde grupos poblacionales.
3. Este enfoque constituye un aporte del MINSAL para el desarrollo de todos los programas y las acciones de salud emprendidos por otras instituciones públicas —como el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)— y por instituciones privadas, con la finalidad de constituir una política común y facilitar el intercambio de acciones e información entre esas entidades.

## Lecciones aprendidas

1. Se requiere desarrollar un proceso explícito para definir las acciones que deben ser priorizadas.
2. Ampliar la cobertura actual de manera progresiva implica definir las metas anuales y monitorear cómo se implementan las acciones priorizadas.
3. Se necesita actualizar periódicamente el costeo del conjunto de prestaciones.
4. Resulta fundamental institucionalizar el conjunto de prestaciones una vez finalizado el ejercicio de definición.

## Oportunidades de mejora

- > Identificar la cobertura poblacional real del MINSAL.
- > Elaborar metodologías y bases de datos para la programación.
- > Disponer de datos locales de necesidad para estimar la base de las demandas.
- > Procesar los datos contenidos en la metodología de gestión productiva de

los servicios de salud (MGPSS PERC<sup>2</sup>) para el ámbito ambulatorio y analizarlos posteriormente de manera periódica, mientras se genera un sistema de costeo *ad hoc*.

- > Coordinar los procesos de programación y definir estos procesos de manera centralizada.

---

2/ PERC (producción, eficiencia, recursos y costos) es un conjunto de herramientas digitales que facilita el procesamiento de datos para la gestión y la toma de decisiones. Para ello, selecciona componentes críticos de diferentes fuentes de información con el fin de presentar una visión global de la productividad, los

costos y la eficiencia que ayude a detectar problemas estratégicos en la gestión de los servicios de salud y a formular acciones para racionalizar el uso de los recursos y, así, mejorar e incrementar la productividad del establecimiento o la red de servicios de salud.

## Referencias

1. Ministerio de Salud. Plan estratégico institucional 2020-2025. MINSAL: El Salvador; 2021. Disponible desde: <https://bit.ly/3K76cm4>
2. Organización Panamericana de la Salud. Informe anual 2021. El Salvador: Respuesta a la COVID-19 y preparación para el futuro. El Salvador: OPS; 2022. Disponible desde: <https://bit.ly/3zsFeAa>



# OPS

📍 73 Avenida Sur n.º 135, Colonia Escalón  
Apartado postal 1072, San Salvador  
El Salvador

☎ Tel.: (503) 2511-9500

🌐 [www.paho.org/es/salvador](http://www.paho.org/es/salvador)

✉ Correo electrónico: [elsops@paho.org](mailto:elsops@paho.org)